

del presente documento en el Boletín Oficial de la Provincia, así mismo se publica en el tablón de anuncios de éste Ayuntamiento, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan alegar lo que estimen oportuno

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de Urbanismo de este Ayuntamiento.

En Barbastro, 25 de febrero de 2009.- El concejal delegado de Urbanismo, Luis Sánchez Facerías

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

1664

ANUNCIO

CITACIÓN PARA NOTIFICACIONES TRIBUTARIAS POR COMPARECENCIA

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio designado por el interesado con el resultado de desconocido, tal y como consta en el correspondiente expediente, y no habiendo sido posible la misma por causas no imputables a este Ayuntamiento. De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a su representante debidamente acreditado, que deberá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las oficinas del Ayuntamiento de Binéfar, Sección de Intervención, a los efectos de practicar la notificación por comparecencia que se relaciona. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Liquidación tributaria que se relaciona:

Tasa por Retirada y Depósito Vehículos Abandonados o Estacionados Indebida o Abusivamente en la Vía Pública.

OBLIGADO TRIBUTARIO: TORRES PEIRUZA JUAN ANTONIO.

D.N.I.: 17967976P.

Domicilio: C/ Paseo San Juan Bosco, 34, 22400-MONZÓN.

DESCRIPCIÓN LIQUIDACIÓN	IMPORTE
Servicio Grúa, 6 de marzo de 2008	83,52 €
Depósito Vehículo, 198 días x 3,05 €/día. (6/03/2008 a 19/09/2008)	603,90 €
IMPORTE TOTAL:	687,42 €

En Binéfar a 9 de marzo de 2009.- El concejal delegado de Hacienda, Alfonso Adán Pozo.

1665

ANUNCIO

Por LAMANA CARDIL, MÓNICA se ha interesado declaración de interés público para la ACTIVIDAD DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL a desarrollar en una nave a construir en suelo no urbanizable genérico, partida GRALLERA, POLÍGONO 6, PARCELA 163.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 39 de 6 de abril de 1999, se somete el expediente a información pública durante el plazo de dos meses, a contar del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes resulten interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Binéfar, a 9 de marzo de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

AYUNTAMIENTO DE SIÉTAMO

1666

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de marzo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Rehabilitación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Siétamo Fase 1 lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- Entidad adjudicadora:
 - Ayuntamiento de Siétamo.
- Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Contrato de Obras.
 - Descripción del objeto: Rehabilitación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Siétamo Fase 1
- Tramitación, procedimiento.
 - Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- Precio del Contrato.

Precio. 89.714,66 euros y 14.354,35 euros de IVA.
- Adjudicación Provisional.

- Fecha: 10 de marzo de 2009
 - Contratista: Construcciones Noyla S.L.
 - Nacionalidad: Española
 - Importe de adjudicación: 89.714,66 euros y 14.354,35 euros de IVA.
- En Siétamo, a 10 de marzo de 2009.- El alcalde, José Luis Ferrando Labarta

AYUNTAMIENTO DE TELLA-SIN

1668

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2006

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2006 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

En Tella-Sin, a 9 de marzo de 2009.- El alcalde, Juan Carlos Puértolas Gabás.

AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA

1669

Advertido error de transcripción en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación de la obra denominada «1ª Fase rehabilitación edificio en C/ San Pablo, para ubicación de Centro de Música Tradicional», y por lo mismo en el anuncio de licitación, B.O.P. núm. 41, de 3 de marzo de 2009 (anuncio núm. 1308), se procede a efectuar la siguiente corrección:

- donde dice:
- Mejoras adicionales [2 puntos por mejora, hasta 20 puntos]
- debe decir:
- Mejoras adicionales [De 0 hasta 20 puntos]

Esta corrección afectará al plazo de presentación de proposiciones, que será de trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Boltaña, a 9 de marzo de 2009.- El alcalde, José Manuel Salamero Villacampa.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

1671

ANUNCIO

La Alcaldía Presidencia con fecha 09/03/2009, aprobó inicialmente con carácter urgente el Proyecto de demolición de vivienda en calle San Agustín, 6 y consolidación de medianera en calle San Agustín, 8, 10 de Fraga (Huesca), redactado por la Arquitecta técnica municipal D.ª Sheila Millanes Bosch, y cuyo presupuesto general asciende a la cantidad de 24.140,79 €. Debiéndose de exponer al público el mencionado proyecto, durante el plazo de 8 días, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan plantearse reclamaciones por los interesados. Si no se produjesen alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente. Todo ello, de conformidad con el art. 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el departamento de los Servicios Técnicos municipales.

Fraga, 9 de marzo de 2009.- El alcalde-presidente, José Luis Moret Ramírez.

1672

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 9 de marzo de 2009, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regulará la adjudicación por procedimiento abierto de la licitación de las obras del Proyecto de reposición de servicios en las calles San Miguel, San Pedro y Escaleretas de Fraga (Huesca), para cuya valoración y determinación de la oferta económica más ventajosa se atenderá a varios criterios: oferta económica, proceso constructivo y mejoras, mejoras constructivas y plazo de ejecución.

Según lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación con arreglo a las siguientes características:

- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Fraga.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: Proyecto de reposición de servicios en las calles San Miguel, San Pedro y Escaleretas de Fraga (Huesca).
 - Plazo de ejecución: seis meses.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Abierto.